

PROCESO DE CERTIFICACIÓN

SELLO HECHO EN CÓRDOBA



Secretaría de
COMERCIO
Subsecretaría PyME

Ministerio de
**INDUSTRIA,
COMERCIO Y MINERÍA**



¿QUÉ ES EL PROGRAMA HECHO EN CÓRDOBA?

- • • • • • •
- • • • • • •
- • • • • • •
- • • • • • •

Hecho en Córdoba busca identificar, visibilizar y revalorizar los productos cordobeses en distintos espacios de tiendas físicas y digitales.



Secretaría de
COMERCIO
Subsecretaría PyME

Ministerio de
**INDUSTRIA,
COMERCIO Y MINERÍA**



OBJETIVOS:

- Fortalecer la imagen de la marca “provincia” en el país y el exterior, a través de un Sello de Producción Local – Producto 100% Cordobés.
- Generar accesibilidad a espacios de promoción de mercadería para productores cordobeses.
- Impulsar las ventas por medios tradicionales y E-Commerce de productos cordobeses.
- Identificar los productos y servicios cordobeses.
- Aumentar el valor del producto cordobés en la mente del consumidor final.
- Beneficiar a los consumidores con precios más accesibles.



Secretaría de
COMERCIO
Subsecretaría PyME

Ministerio de
**INDUSTRIA,
COMERCIO Y MINERÍA**



¿QUÉ ES EL SELLO HECHO EN CÓRDOBA?

- • • • “Sello Hecho en Córdoba” es un mecanismo para la agregación de valor en la producción local, esto es reconocer la característica diferencial que posee un producto o servicio como rasgo distintivo de otro.

La utilización del sello es sin costo para las y los emprendedores y PyMEs (micro y pequeñas)



Secretaría de
COMERCIO
Subsecretaría PyME

Ministerio de
**INDUSTRIA,
COMERCIO Y MINERÍA**



IMPORTANCIA DEL SELLO HECHO EN CÓRDOBA

- En Córdoba, el 98% de las empresas son PyMEs y emprendimientos, tanto industriales, comerciales o de servicios. En ellos radica la fortaleza de nuestro entramado productivo y de empleo de calidad.

La mejor manera de generar valor añadido a las PyMEs y Emprendimientos Productivos, es a través del Sello de Producción Local “HECHO EN CÓRDOBA”.

El mismo le permite no sólo ser un activo intangible más dentro de su propuesta productiva, sino también acceder a una planificación anual de Acciones Comerciales Específicas que tienen por objetivo el fortalecimiento de sus utilidades y el acompañamiento del Estado en sus procesos de exportación.



Secretaría de
COMERCIO
Subsecretaría PyME

Ministerio de
**INDUSTRIA,
COMERCIO Y MINERÍA**



¿CÓMO ES EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DEL SELLO HECHO EN CÓRDOBA?

- 1 Completar el formulario de adhesión.
- 2 Enviar documentación correspondiente.
- 3 Auditoría online/InSitu
- 4 Levantamiento de posibles no conformidades
- 5 Revisión del proceso y toma de decisión sobre certificación
- 6 Otorgamiento de licencia y manual de uso



Secretaría de
COMERCIO
Subsecretaría PyME

Ministerio de
**INDUSTRIA,
COMERCIO Y MINERÍA**



¿QUÉ DOCUMENTACIÓN NECESITO PARA OBTENER EL SELLO?

PyMEs micros y pequeñas: certificado MiPyME

Emprendedor@s: carta de Presentación de Incubadora, Pre-Incubadora o Aceleradora de Proyectos. Si tenes dudas, contactate con la Pre-incubadora del Ministerio INCUBACOR.

- Constancia de AFIP
- Constancia de RENTAS
- Inscripción SIIC/RNE/OTRO - según Tipo de Industria/Sector Productivo
- Listado de Productos con la Identificación Única Correspondiente
- Listado de Requisitos Legales Aplicables (Habilitación Municipal si fuera necesaria, entre otros documentos habilitantes)

The image shows a digital form titled "CERTIFICADO MIPyME". Below the title is the subtitle "CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CONDICIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA." The form contains several input fields: "Número de Registro:", "CUIT:", "Razón Social:", "Categoría:" (with "Micro" selected), "Sector:" (with "Industria" selected), and "Fecha de Emisión:". At the bottom, there is a date range: "Desde: 09/08/2020 | Hasta: 31/08/2021".



Secretaría de
COMERCIO
Subsecretaría PyME

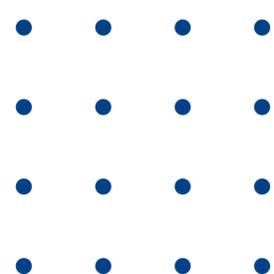
Ministerio de
**INDUSTRIA,
COMERCIO Y MINERÍA**



¿CÓMO ES EL PROCESO DE AUDITORÍA?

Las auditorías se realizarán de manera presencial o remota.

Luego del otorgamiento se realizan auditorías de seguimiento, cuya frecuencia será no menos de 1 (una) auditoría anual.



Secretaría de
COMERCIO
Subsecretaría PyME

Ministerio de
**INDUSTRIA,
COMERCIO Y MINERÍA**



¿A PARTIR DE QUÉ MOMENTO Y EN DONDE PUEDO USAR EL SELLO?

- Una vez completado el proceso de otorgamiento, se emite una licencia para el/los producto/s debidamente mencionados.
- El uso del Sello “Hecho en Córdoba” puede realizarse sobre el producto y el embalaje del mismo, siempre y cuando sea permitido por las autoridades sanitarias, regulatorias o de fiscalización correspondiente.
- Asimismo, el uso del Sello “Hecho en Córdoba” podrá ser aplicado en: Catálogos, Listas de Precio, Páginas WEB, entre otros, siempre y cuando se encuentre claramente asociado o vinculado a el/los producto/s debidamente incluidos dentro de la LICENCIA.



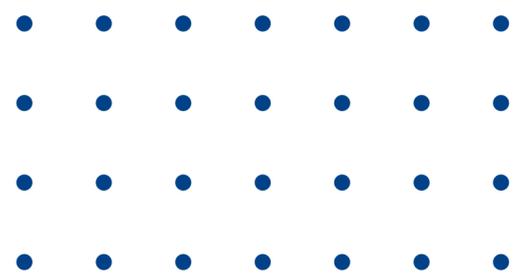
Secretaría de
COMERCIO
Subsecretaría PyME

Ministerio de
**INDUSTRIA,
COMERCIO Y MINERÍA**



¿PUEDO DEJAR DE USAR EL SELLO HECHO EN CÓRDOBA?

- La organización podrá solicitar la cancelación voluntaria del sello, debiendo presentar una nota formal a la Oficina con la solicitud correspondiente.



Secretaría de
COMERCIO
Subsecretaría PyME

Ministerio de
**INDUSTRIA,
COMERCIO Y MINERÍA**



¿DÓNDE ME INSCRIBO PARA OBTENER LA CERTIFICACION DEL SELLO HECHO EN CÓRDOBA?

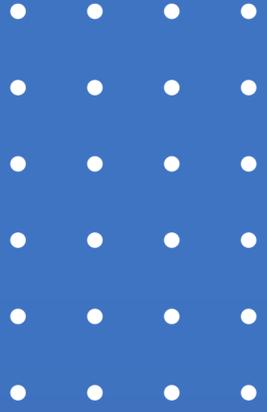
¡Miren sus celulares! En instantes les llegará un WhatsApp con el formulario de inscripción correspondiente.



Secretaría de
COMERCIO
Subsecretaría PyME

Ministerio de
**INDUSTRIA,
COMERCIO Y MINERÍA**





MUCHAS GRACIAS



Secretaría de
COMERCIO
Subsecretaría PyME

Ministerio de
**INDUSTRIA,
COMERCIO Y MINERÍA**

